

Opción, Año 29, No. 72 (2013): 84 - 96
ISSN 1012-1587

Guía didáctica para la enseñanza de la gramática comparada

Ada Rodríguez A.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB)
yeshuannra@yahoo.es

Resumen

Este trabajo presenta una guía didáctica para enseñar el uso del pronombre “se” como sustituto de 3era persona en oraciones simples del español y su respectivo equivalente en inglés; se apoya en la gramática de Emilio Alarcos Llorach (1996), el enfoque funcional de Halliday (1994) y el enfoque comunicativo de Martín Rodríguez Rojo (1997). Esta guía fue aplicada en el curso Gramática Comparada del Departamento de Idiomas Modernos, UPEL-IPB período PAENA-2010, y permitió a los estudiantes realizar trabajos comparativos de funciones gramaticales además de convertirse en un modelo para enseñanza de la Gramática Funcional en el nivel de Educación Secundaria.

Palabras clave: Gramática Funcional, Didáctica, Enseñanza de la Gramática Inglés-Español.

Didactic Guide for Teaching Comparative Grammar

Abstract

This paper presents a didactic guide for teaching use of the pronoun “se” as a substitute for the 3rd person in simple Spanish sentences, and its respective equivalent in English. Theoretical supports are the grammatical approach of Emilio Alarcos Llorach (1996), the functional approach

of Halliday (1994) and the communicative approach of Martín Rodríguez Rojo (1997). The guide was used in the Comparative Grammar Course at the Modern Languages Department, UPEL-IPB, during the PAENA 2010 period. It helped students make comparative studies of grammatical functions and became a model for teaching functional grammar at the secondary level.

Key word: Functional grammar, didactics, English-Spanish grammar teaching.

INTRODUCCIÓN

La praxis docente y el día a día en las aulas de clase permiten señalar que enseñar gramática no es una experiencia gratificante en lo que a resultados de aprobación de los cursos se refiere; en búsqueda de nuevos horizontes metodológicos y didácticos que contribuyan con la formación de los futuros docentes de Inglés de Educación Secundaria en Venezuela, especialmente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB), se muestra entre estas líneas una guía didáctica elaborada para la enseñanza de la gramática y que fue dirigida a los estudiantes del curso Gramática Comparada del Departamento de Idiomas Modernos al que fue invitada la autora de este trabajo durante el período PAENA-2010; esta invitación respondía a la necesidad de brindar apoyo metodológico a los docentes del referido departamento en la administración de dicho curso, a fin de otorgarle una nueva perspectiva que incidiera en cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la especialidad Inglés.

DE LA TEORÍA

El modelo comunicativo de Martín Rodríguez Rojo (1997) propone la investigación como método para el aprendizaje; es decir, se aprende investigando por lo que se considera que *enseñar* y *aprender* son producto de negociaciones. La investigación nace de la práctica escolar; esto es, de los saberes previos del alumno y sus necesidades de aprendizaje; el proceso de investigación también favorece el trabajo en equipo y permite analizar los obstáculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el caso particular de la enseñanza contrastiva de la gramática, la investigación como técnica permitiría revisar las relaciones de diferencia y seme-

janza en los idiomas que pudiera incidir en las dificultades para la traducción de ciertas estructuras. Investigar en gramática implica que el estudiante ponga en claro los temas objeto de estudio y sea capaz de resolver los ejercicios por cuenta propia. Este planteamiento teórico será manejado en el presente trabajo, contenido de una propuesta de ejercicio didáctico que requiere de la revisión de los contenidos previos, por parte del estudiante, a fin de resolver las actividades propuestas.

Este modelo plantea una enseñanza de forma contextualizada, asunto que pudiera beneficiar la enseñanza del Español y Inglés como lengua extranjera al proponer el análisis gramatical en contextos de comunicación más amplios que la oración simple en aislamiento sin que con ello se descarte este tipo de ejemplos y ejercicios para el análisis gramatical, en atención a los usos de ciertas estructuras. En el caso particular de este trabajo se propone la revisión del “SE” en su función de sustituto de la tercera persona en función objeto indirecto.

Alarcos Llorach (1996) estudia el uso del “SE” en combinación con otros pronombres átonos del verbo; en otras palabras, se trata de una combinación de un objeto indirecto -OI- (ME, TE, SE) y un objeto directo -OD- (LO, LA, LOS, LAS).

El autor comenta que cuando se trata de un objeto directo equivalente a LE o LES se sustituye por el pronombre invariable SE que guarda relación de homofonía con el reflexivo SE. Como ejemplo de este uso, Alarcos Llorach propone el enunciado: *Se la* quieren echar en los brazos (a él) (1996: 205).

Si se observa el ejemplo presentado por el escritor, **SE** corresponde al grupo preposicional A ÉL cuya función es la de OI, el pronombre LA cumple la función de OD de la oración.

Durán Domínguez (2006) explica que este uso del SE es producto de una evolución del latín *illī* > *ille* > *le*. De modo que cuando *illī* se combinaba con el pronombre *illum* al ser llevado al español antiguo era frecuente sustituirlo por *gelo*; a partir del siglo XVI la grafía “g” cambia a “s”. De esa manera la autora explica la aparición del SE como sustituto de la 3ra persona en función de OI en oraciones donde este pronombre se combina con cualquiera de los pronombres de OD.

Por lo antes señalado, es necesario señalar que este uso particular del pronombre SE requiere obligatoriamente de un acompañamiento de

un pronombre en función de OI en el que se sustituye a le que semánticamente es el beneficiario de la acción.

Este uso conlleva a revisar a Halliday (1994) y su visión de la lengua en tanto que un sistema funcional. De esta manera los usos del pronombre SE pueden ser revisados en relación con la función que dicho pronombre ocupa en un determinado contexto oracional.

Este autor concibe la lengua como un sistema de opciones funcionales disponibles; por lo tanto, la revisión del SE implica la selección de una función particular de una gama de usos disponibles y de combinaciones posibles para dicha estructura.

En este plano de escogencia la función textual propuesta por este autor puede ser considerada como una vía de estudio para los usos de las estructuras gramaticales. La función textual permite al hablante interpretar y organizar su experiencia lingüística para crear textos de forma apropiada y pertinente y así organizar estructuras básicas para la comunicación y la trasmisión de significados.

Esta propuesta funcionalista para la enseñanza de la gramática no es nueva, Arnáez (2006) afirma:

(...) el funcionalismo de Halliday (1975, 1982 y 1994) también constituye un soporte teórico a la hora de configurar la nueva concepción en la enseñanza de la lengua. De manera sintética se presentan algunos de los aspectos que pueden tener una mayor incidencia en la acción educativa:

El autor habla de los ‘usos del lenguaje’ como el conjunto de posibilidades que posee el hablante y que se realizan a través del lenguaje. Y, al mismo tiempo, esos usos necesitan diversos ‘tipos de situación’, entendidos como “los contextos sociales y los entornos conductuales en que actúa el lenguaje” (1982, p. 101).

Luego, una visión comunicativa funcional es una vía adecuada que permite conjugar y poner a dialogar tanto la perspectiva didáctica como la gramatical para la enseñanza de estructuras gramaticales y sus usos.

A continuación se presenta un cuadro, elaborado a partir de Alarcos (Op. Cit.), que muestra la relación entre los pronombres personales tónicos y átonos:

	SINGULAR			PLURAL		
	1era pers.	2da pers.	3era pers.	1era pers.	2da pers.	3era pers.
TÓNICOS	Yo	Tú, usted	Él, ella, ello	Nosotros, nosotras	Vosotros, vosotras, ustedes	Ellos, ellas
	Mi	Ti, usted	Él, ella, ello	Nosotros, nosotras	Vosotros, vosotras, ustedes	Ellos, ellas
ÁTONOS	Me	Te	Se	Nos	Vos	Se

En esta tabla se resalta la columna de la tercera persona para observar la equivalencia entre los pronombres tónicos y sus correspondientes sustitutos átonos; **SE** funciona como sustituto de la tercera persona, tanto singular como plural.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El tipo de análisis que se propuso en el curso de Gramática Comparada tenía como objetivo mostrar al estudiante un acercamiento a las oraciones más avanzado y más explicativo con respecto al análisis estructural que, por lo general, realizan en los cursos de Gramática de la UPEL-IPB; al final del análisis se presentaba la propuesta de análisis estructural con la cual los docentes en formación estaban familiarizados, a fin de destacar el funcionamiento de las estructuras y su relación con su constitución gramatical. Seguidamente, se proporcionaba una exégesis gramatical mucho más completa; allí se abordaban los aspectos propios de la comparación, *en el nivel gramatical y en el nivel semántico*, pertinentes a ambos idiomas.

Este análisis fue empleado en clase como modelo de referencia teórica para el trabajo con la guía diseñada en el presente artículo y para futuras referencias, toda vez que a los estudiantes les correspondía realizar sus propias guías para la enseñanza de la Gramática a nivel de Educación Secundaria.

La guía propone el análisis en dos niveles: la primera y la segunda parte preparan al estudiante para el trabajo con oraciones simples en aislamiento con un enfoque que va desde lo estructural (lo conocido por el estudiante) al funcional; en la segunda y tercera parte se enfrenta al docente en formación al trabajo con textos completos, a fin de brindar herramientas para la enseñanza funcional de la gramática contextualizada en situacio-

nes comunicativas o discursos reales. El texto propuesto en esta parte fue elaborado por la autora con fines didácticos; sin embargo, se recomienda seleccionar artículos de prensa o discursos orales breves que contengan información de interés para los docentes en formación. También pueden analizarse textos producidos en aula por los estudiantes de Educación Secundaria para evidenciar los usos de la lengua en discursos reales.

A continuación se presenta el modelo de análisis y, consecutivamente, la guía elaborada para los fines descritos en el presente estudio.

MODELO DE ANÁLISIS GRAMATICAL

A efectos de revisar contrastivamente los usos del **SE**, en este aparte se presenta un breve análisis exegético de este pronombre en español y sus correspondencias y/o divergencias en inglés.

Ejemplo 1

a. No se lo cuentas todo.

El ejemplo en **a**, **SE** refiere al pronombre átono en función de objeto indirecto en una oración cuya estructura básica sería: No cuentas todo *eso* **a él**.

OD OI

En este ejemplo, **SE** sustituye a **LE** sólo si es posible transformar la oración en una oración como “No **le** cuentas todo eso” en la cual **ESO** es equivalente al pronombre átono **LO**.

En este tipo de oraciones “**SE**” presenta un valor pronominal. El ejemplo en **a** presenta los siguientes elementos en sus respectivas funciones.

(Tú) No se lo cuentas todo.

S Adv. Negación OI OD V Adv. Cantidad

La sustitución mediante el pronombre **SE** es obligatoria en español dado que es imposible usar simultáneamente con un mismo verbo **LE** o **LES** seguidos por los pronombres **LA**, **LO**, **LOS**, **LAS** cuando ellos funcionan como **OD**. Por ello, la oración que originalmente debería ser **No LE lo cuentas todo** se transforma en **NO SE lo cuentas todo**, en la que **SE** reemplaza a **LE**.

Si se contrasta este uso del español con su equivalente en inglés encontramos que esta divergencia no ocurre. Obsérvese el ejemplo en **b**.

b. Don't say it to him.

En el caso del inglés sólo se presenta un pronombre sustituto: el correspondiente al OD, en este caso **IT**. Forzosamente, el OI está representado por un grupo preposicional compuesto por la preposición **TO** y el respectivo pronombre objeto **HIM**. Esto pudiera explicarse porque en inglés no existe una estructura equivalente al **SE** en función de OI, la sustitución más cercana es el mismo pronombre objeto empleado para la función OD; pero, estructuras del tipo *Don't IT say It* o *Don't HIM say it* resultan no sólo agramaticales en inglés sino también carentes de sentido. El verbo **SAY** implica obligatoriamente la incorporación del OI como beneficiario de la acción en la estructura oracional cuyos constituyentes responden al orden:

(SOMEBODY) TO SAY SOMETHING **TO** SOMEBODY.

S V OD OI

Al establecer semejanzas entre ambos idiomas se puede decir que es frecuente encontrar en ambos idiomas pronombres sustitutos de OD; cuando del OI se trata, en español los pronombres **LE** y **LES** -de la 3era persona singular y plural respectivamente- que cumplen la función de OI pueden ser reemplazado por **SE**, sin que ello repercuta en dificultades gramaticales o problemas de sentido. Para el inglés, por el contrario, es imposible utilizar otro tipo de pronombre en la función OI más que aquel ya dispuesto con esa función y que necesariamente recibe, semánticamente, como beneficiario la acción del verbo. Este pronombre porta necesariamente la preposición **TO** cuando el verbo así lo requiere.

El ejemplo en **c.** permite nuevamente apreciar el uso y disposición de los elementos oracionales en función OD y OI de los pronombres en inglés y sus correspondencias en español.

Ejemplo 2.

c. Se (a ellos) lo di.

d. I gave it to them.

S V OD OI

El caso en **c.** muestra el uso del **SE** en español como sustituto de la 3er persona plural. Obsérvese que en inglés, en el caso de la traducción propuesta en **d.**, al igual que el ejemplo en **b.** es necesario introducir el OI con un grupo preposicional encabezado por **TO**; por lo tanto, no hay sustitución pronominal posible para la estructura que cumple la función OI en inglés.

LA PROPUESTA

Guía Didáctica

Introducción

El propósito de esta guía es propiciar la aplicación de contenidos teóricos revisados con antelación a ejercicios prácticos; con ello se pretende desarrollar competencias gramaticales para el análisis de los usos y funciones del pronombre SE como sustituto de la 3era persona singular y plural, en contextos particulares de comunicación. Igualmente, se pretende que el estudiante logre establecer relaciones de equivalencia o diferencia entre estos usos y las correlaciones con la versión del pronombre en inglés.

Parte I

A. Instrucciones Generales

1. En la muestra a continuación, indique con una X las oraciones que se le proporcionan presentan el pronombre sustituto de OI.
2. Subraye el pronombre que presenta la función OI en dichas oraciones.
3. Si el uso requiere de alguna aclaratoria, proporciónela.

B. Muestra

1. Cuando lo vio se quedó callada.
2. El muy canalla se la rompió sin piedad.
3. Ese pequeño se porta mal con su maestra.
4. Si lograra robárselo sería feliz porque se muere de la envidia.
5. Al volver de su larga luna de miel, se lo venderá a ella.

Parte II

A. Instrucciones Generales

1. Observe el ejemplo que se le propone.
2. Transforme las oraciones de muestra que se le presentan utilizando el pronombre OI, sustituto de la 3era persona singular o plural según sea el caso.

B. Ejemplo:

Escribí una nota (OD) *a Diana* (OI) > **Le** (OI) *escribí una nota* (OD) > **Se** (OI) **la** (OD) *escribí.*

C. Oraciones de muestra.

1. Compré *un carro* (OD) *para Daniel* (OI).
2. Decidí vender *esa mercancía* (OD) *a los dueños del local* (OI).
3. *A esa pobre mujer* (OI), mi maestra diseñó *dos vestidos* (OD).
4. Cuando llegó reconstruyó *la casa* (OD) *a su esposa* (OI).

Parte III**A. Instrucciones Generales**

1. Revise el contenido correspondiente a los usos y funciones de SE. Para ello consulte la bibliografía presentada en las referencias. No descarte cualquier otra bibliografía que considere relevante.
2. Lea el texto que se le proporciona y extraiga ejemplos en los que se encuentra utilizado el pronombre sustituto de OI para la 3era persona.
3. Traduzca al inglés los ejemplos seleccionados y establezca relaciones de semejanza y diferencia entre los estructuras. Emplee para ello criterios de orden gramatical y funcional.

B. Texto

Camila tiene un carro precioso, se la regaló -como regalo de cumpleaños- su abuelo antes de su viaje a Francia. Pero Camila es muy joven e inconsciente, como necesitaba algo de dinero el fin de semana pasado se la rentó a Carlos -su amigo de la infancia- que se ha acostumbrado a hacer carreras de pique cada noche. No me quiero imaginar lo que su abuelo le dirá si Carlos llegó a dañarlo. Camila se preocupa por su carro cada vez que su novio y yo le decimos que prestarla a una persona como Carlos estuvo mal y que le pida que se la devuelva. Pese a ello, Camila no aceptó nuestra sugerencia y no quiere decírselo. Hoy su abuelo regresa de viaje; Camila se llevará el regaño de su vida si no sigue nuestro consejo.

Clave de Respuestas**Parte I**

- El muy canalla se la rompió sin piedad. (X)

Este ejemplo presente el uso de SE en referencia a una tercera persona en función OI.

- Si lograra robárselo sería feliz porque se muere de la envidia. (X)

En este caso se observa la presencia del pronombre SE en función OI incluido en la estructura verbal.

- Al volver de su larga luna de miel **se** lo venderá *a ella*. (X)

En este caso Se corresponde a la función OI y LO a la función OD. La doble pronominalización (SE - A ELLA) es frecuente cuando se quiere enfatizar la función OI o especificar de cual de los pronombres de la 3era persona plural o singular se trata.

Parte II

Oraciones de muestra.

- Compré un carro (OD) *para Daniel* (OI) > **Le** (OI) compré un carro (OD) > **Se** (OI) lo (OD) compré.
- Decidí vender esa mercancía (OD) *a los dueños del local* (OI) > Decidí vender **les** (OI) esa mercancía (OD) > Decidí vendér**se**la. (OI)- (OD)
- *A esa pobre mujer* (OI), mi maestra diseñó dos vestidos (OD) > Mi maestra **le** (OI) diseñó dos vestidos (OD) > Mi maestra **se** (OI) los (OD) diseñó.
- Cuando llegó reconstruyó la casa (OD) *a su esposa* (OI) > Cuando llegó **le** (OI) reconstruyó la casa (OD) > Cuando llegó **se** (OI) la (OD) construyó.

Parte III**Selección:**

- *se la regaló.*
- *se la prestó.*

- *se la devuelva.*
- *decírselo.*

Traducción (Propuesta por los estudiantes del curso de Gramática Comparada):

- Camila has a nice car. Her grandfather gave it to her -as a birthday gift- before he left to France.
- Last weekend she rented it to Carlos.
- Camila gets worried about her car when her boyfriend and me tell her that renting it -to a person like Carlos- was a mistake so she should ask him to bring it back.
- Even though, Camila didn't accept our suggestion and she doesn't want to say that to him.

Relaciones de diferencia y semejanza:

Las explicaciones y las correlaciones de la traducción serán expuestas en clase durante una discusión socializada. Se agradece llevar dudas y comentarios.

Parte IV

A ser discutida en clase.

CONCLUSIONES

Esta propuesta está diseñada para que el estudiante desarrolle habilidades para su aprendizaje a través de la investigación; el estudio y la lectura previos permiten al estudiante generar preguntas y dudas que puedan ser compartidas y aclaradas en clase, de modo que se generen climas de discusión y compartir en grupos de trabajo de acuerdo con la propuesta didáctica de Rodríguez Rojo (1997).

En lo que respecta a las actividades diseñadas, se proponen ejercicios organizados de lo más simple a lo más complejo, mediante los cuales el estudiante se irá familiarizando progresivamente hasta llegar a un ejercicio contrastivo más complejo que exige la explicación de los usos y funciones del pronombre SE, en su función de sustituto de OI. Estos ejer-

cicios están diseñados para ser discutidos en clase, a fin de compartir dudas y reflexiones -teóricas y prácticas- sobre el tema en discusión.

En el período PAENA-2010 los estudiantes manifestaron que la guía les permitía no sólo abordar el análisis tradicional de la Gramática sino que, además, les proporcionaba argumentos de razonamiento gramatical y semántico para la explicación de las funciones gramaticales más allá de la oración simple; igualmente consideraron que el contraste exegético entre el funcionamiento de las estructuras en Español y sus correspondencias en Inglés les facilitaba explicar aspectos gramaticales que no les era posible sólo mediante un análisis estructural.

Referencias documentales

- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1996. **Gramática de la Lengua Española**. Espasa (España).
- ARNAEZ MUGA, Pablo. 2006. La lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua: una línea de investigación. *Letras*. Vol. 48, no. 73. p. 349-363. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0459-12832006000200005&lng=es&nrm=iso. ISSN 0459-1283. Consulta: 14.03.2010.
- DURÁN DOMÍNGUEZ, Pilar. (2006). *Estructuras con SE. Problemas y Soluciones*. Disponible en: <http://www.google.co.ve/#hl=es&source=hp&biw=792&bih=402&q=Estructuras+con+SE.+Problemas+y+Soluciones&btnG=Buscar+con+Google&aq=f&aql=&oq=&fp=1daebfdc11e4d804>. ISSN 1886-5046, N° 1, 2006 Consulta: 01.03.2010.
- HALLIDAY, M.A.K. 1994. *An introduction to functional grammar*. Arnold (London).
- RODRÍGUEZ ROJO, M. 1997. **Hacia una Didáctica Crítica**. La Muralla (España).